

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
048	22	AGOSTO	2025	4:08 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría Social.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría Social e intervención de los concejales
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Monsalve Mira León Darío

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD

4. Intervención de la Secretaría Social e intervención de los concejales

INTERVIENEN YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, ELIZABETH CARVAJAL MONSALVE - DIRECTORA DE ADULTO MAYOR, ANA MARÍA MESA MESA - DIRECTORA DE JUVENTUD, SANDRA MILENA RESTREPO PALACIO - DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL, Y SALUDAN... proporcionan respuestas detalladas al cuestionario a través de una presentación en PowerPoint, la cual consta de 49 diapositivas. Dicha presentación se encuentra anexa a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

Adicionalmente, la Secretaria de Desarrollo Social, Yelitza Pérez Roldán, explica:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Con lo anterior, doy apertura a la primera pregunta relacionada con los comedores comunitarios. Actualmente, estos continúan funcionando de manera adecuada en los sectores de San Isidro, El Chaquiro y Río Grande. Así mismo, el próximo primero de septiembre se realizará la apertura del comedor en San Pablo, para el cual ya se encuentran seleccionadas las personas beneficiarias y en proceso de contratación la manipuladora de alimentos.

En este momento, se benefician aproximadamente cien personas, con una cobertura de entre veinte y veinticinco usuarios por comedor. El objetivo principal es que los alimentos sean consumidos en el lugar; no obstante, en casos excepcionales, especialmente cuando existen condiciones de discapacidad que impiden el desplazamiento, se autoriza la entrega del alimento en la vivienda del beneficiario.

Las manipuladoras de alimentos, contratistas de la administración municipal, han venido fortaleciendo sus habilidades, permitiendo que durante los encuentros se desarrollen actividades de esparcimiento y acompañamiento psicosocial. Estas acciones han propiciado la conformación de círculos afectivos, mediante actividades lúdicas, espacios de escucha con profesionales y el seguimiento al entorno familiar, con el fin de identificar otras necesidades de acompañamiento y cuidado comunitario.

De manera permanente se realizan visitas a los comedores para identificar oportunidades de mejora. Un ejemplo de ello fue la adecuación en la entrega del alimento a un beneficiario del sector El Chaquiro, quien debía realizar largos desplazamientos en bicicleta, situación que fue corregida para garantizar su seguridad y bienestar.

Adicionalmente, se brinda apoyo al comedor San Francisco, tanto con el espacio físico por parte de la administración municipal como con la entrega mensual de insumos para la preparación de los alimentos.

Esta iniciativa permitió que, por segundo año consecutivo, el alcalde municipal obtuviera el reconocimiento como Alcalde Solidario, cuya premiación se realizó en el mes de junio, siendo esta una de las tres iniciativas postuladas desde la Secretaría Social. Sin duda, se trata de una estrategia que ha beneficiado a personas y familias, mejorando su calidad de vida, y cuyo impacto positivo se refleja en el agradecimiento permanente de la comunidad.

Finalmente, informo que se continúa evaluando la apertura de nuevos comedores. En el caso del sector El Caney, la comunidad manifestó dificultades de desplazamiento, razón por la cual se analiza la posibilidad de implementar alternativas, como la entrega de kits o complementos alimentarios para su preparación en los hogares, evitando así trayectos extensos y riesgos innecesarios.

INTERVIENE ELIZABETH CARVAJAL MONSALVE - DIRECTORA DE ADULTO MAYOR, SALUDA Y DICE... En relación con uno de los cuestionarios recibidos, me permito informar sobre el acompañamiento que se realiza al CPSAM, grupo poblacional que se encuentra bajo la Dirección del

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Adulto Mayor. Si bien no depende directamente de la administración municipal, desde la Dirección y la Administración se brinda un acompañamiento permanente.

Este apoyo se desarrolla a través del programa Bienestar Social Integral, el cual cuenta con la intervención de fisioterapeuta, enfermera y psicóloga de la Dirección del Adulto Mayor, en articulación con la Secretaría de Deportes. El acompañamiento se realiza semanalmente: los días martes con el fisioterapeuta y la enfermera, y los lunes con la psicóloga, atendiendo las capacidades físicas, necesidades emocionales y condiciones particulares de cada adulto mayor.

Durante las visitas realizadas, los adultos han manifestado la importancia de estos espacios, especialmente por los aportes que reciben en la recuperación de su movilidad y en su bienestar integral.

Así mismo, deseo informar sobre un proceso de especial relevancia para este año: las elecciones del Cabildo Municipal del Adulto Mayor 2025. El Cabildo es una instancia de participación que busca promover una vida activa, digna y con enfoque de derechos para las personas mayores del municipio, fomentando el envejecimiento activo y el conocimiento tanto de sus derechos como de sus deberes.

Este proceso inició con la instalación del Comité Electoral el 29 de abril, integrado por el señor alcalde, el registrador, representantes del Concejo Municipal, la Personería, el Centro Vida y la Secretaría Social. Posteriormente, se realizaron ajustes al cronograma, los cuales fueron avalados por el Comité Electoral y el Comité Gerontológico.

Entre el 12 de junio y el 31 de julio se llevó a cabo la conformación del censo electoral y la estrategia de motivación y participación, dirigida a adultos mayores de 60 años y a personas entre 55 y 59 años, con discapacidad certificada. Este proceso incluyó acciones pedagógicas en zonas urbanas y rurales, así como campañas a través de distintos medios de comunicación, resaltando que se trata de un mecanismo de participación voluntario, sin incentivos económicos, basado en la solidaridad y el compromiso social.

Como resultado de este trabajo, se inscribieron 31 candidatos, lo cual refleja una amplia participación y el compromiso de los adultos mayores. Aprovecho este espacio para agradecer al equipo de la Secretaría Social por su dedicación y acompañamiento durante todo el proceso.

En cuanto a la etapa de campañas pedagógicas, se definió un cronograma que iniciará el 28 de agosto en Yarumalito y continuará en diferentes sectores del municipio, incluyendo San Isidro, Aragón, San José de la Ahumada, San Pablo, Hoyo Rico, Renacer y la zona urbana. Estas jornadas se socializan previamente con los candidatos y se realiza una convocatoria abierta a la comunidad.

De manera paralela, se vienen adelantando capacitaciones con los candidatos, orientadas a fortalecer sus conocimientos sobre los roles, funciones y responsabilidades del Cabildo. Serán elegidos trece

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

cabildantes, número equivalente al de concejales del municipio, y el acompañamiento institucional continuará incluso después de la elección, con procesos formativos y de fortalecimiento organizativo.

Informo que durante los meses de agosto y septiembre se desarrollarán las actividades pedagógicas y logísticas del proceso electoral. En agosto se expedirá la resolución que definirá los puntos de votación en la zona urbana y rural, se designarán los jurados de votación y la comisión escrutadora, y el 29 de agosto será la fecha límite para la acreditación de testigos electorales. La jornada electoral se llevará a cabo el 5 de octubre, garantizando el ejercicio del derecho al voto de las personas mayores inscritas en el censo electoral.

El día 5 de octubre se dará inicio al escrutinio municipal en el Centro de Vida Adorada, así como a la consolidación y transmisión de los resultados. En esta misma fecha se realizará la entrega de los pliegos electorales del Centro de Vida Adorada y el cierre oficial de los escrutinios.

El 6 de octubre se llevará a cabo la expedición de las credenciales a los cabildantes electos y, finalmente, el 10 de octubre se realizará el acto de instalación y posesión del Cabildo del Adulto Mayor ante la administración municipal, el cual tendrá lugar en las instalaciones del Concejo Municipal. Los cabildantes elegidos ejercerán su periodo correspondiente a los años 2026–2029.

Podrán ejercer su derecho al voto las personas que realizaron su inscripción hasta el 31 de julio, así como los adultos mayores que hacen parte del Centro de Vida Adorada, integrados en los diferentes grupos gerontológicos de la zona urbana y rural. Adicionalmente, se incluyó a las personas que manifestaron su interés en participar y que no pertenecían previamente a grupos gerontológicos, para quienes se habilitó un proceso de inscripción especial.

Para este proceso se cuenta con bases de datos consolidadas que incluyen las matrículas de los grupos gerontológicos, el registro de votantes del Centro de Vida Adorada y la base de datos de los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor. Todas estas personas cumplen con los criterios establecidos y, en consecuencia, hacen parte del censo electoral habilitado para ejercer su derecho al voto.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... Me permito complementar dos aspectos puntuales. En primer lugar, respecto al CPSAM, es importante precisar que esta no es una institución adscrita a la Administración Municipal. No obstante, allí se atiende a adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad y abandono, a quienes la Administración ha venido acogiendo y acompañando de manera permanente.

Aprovecho este espacio para hacer un llamado a la reflexión colectiva, dado que la problemática de adultos mayores en situación de abandono continúa en aumento y supera, cada vez más, la capacidad institucional y presupuestal para brindar una atención integral. Actualmente, no existe institución ni rubro económico suficiente que permita atender de manera adecuada esta creciente demanda.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Desde la Secretaría Social se ha dispuesto todo el talento humano y el compromiso institucional para su acompañamiento, con apoyo de fisioterapia, enfermería, gerontología y atención psicosocial, además de espacios recreativos y de bienestar que buscan brindarles una atención digna y humanizada.

En cuanto a la inversión realizada, mensualmente se destinan aproximadamente cuarenta y tres millones de pesos para la atención integral de veinticinco adultos mayores, quienes se encuentran en condición de abandono extremo. Este recurso cubre su estadía permanente, el acompañamiento en procesos de hospitalización, citas médicas, trámites administrativos y todas las necesidades asociadas a su cuidado las veinticuatro horas del día.

Debo ser enfática en que, de manera constante, se reciben derechos de petición solicitando la atención de nuevos casos; sin embargo, actualmente nos hemos visto en la obligación de limitar el ingreso de más adultos, debido a la falta de capacidad operativa y presupuestal. Por ello, se ha venido dialogando con la junta directiva del CPSAM, con el propósito de evaluar alternativas que permitan ampliar la atención sin dejar a esta población en una situación de abandono total.

En segundo lugar, y respecto al proceso de elecciones del Cabildo del Adulto Mayor, ya se ha expuesto de manera clara el componente técnico y organizativo que se viene desarrollando. Desde la Secretaría Social reiteramos nuestro compromiso con un proceso serio y responsable, teniendo en cuenta que recibimos un cabildo debilitado y no queremos que esta situación se repita.

Por tal motivo, se implementará un acompañamiento permanente a los cabildantes, desde aspectos básicos como la elaboración de actas y el conocimiento de sus funciones, hasta el fortalecimiento de su rol como instancia de participación. El objetivo es consolidar un cabildo fortalecido, con proyección a cuatro años, que sume esfuerzos con la Administración Municipal en el acompañamiento y la protección de la población adulta mayor del municipio.

INTERVIENE DIEGO PEREZ, APOYO A LA DIRECCION DE JUVENTUD, SALUDA Y DICE... En atención a las seis preguntas formuladas por el Honorable Concejo Municipal, me permito dar respuesta iniciando con el tema de la articulación con el programa Jóvenes Pa'lante de la Gobernación de Antioquia. Al respecto, recientemente se sostuvo una sesión de trabajo con el equipo del programa, en la cual se expusieron los avances y lineamientos de su implementación a nivel municipal.

Desde la Casa de la Juventud se han venido realizando acciones de articulación permanentes con Jóvenes Pa'lante, entendiendo que este programa no solo prioriza a los jóvenes beneficiarios, sino que también involucra a sus familias. En este marco, y en coordinación con la Secretaría Social, se han adelantado reuniones y procesos de socialización de la oferta institucional, tanto de la Casa de la Juventud como de los demás programas que atienden diferentes poblaciones.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan las intervenciones en instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio. Así mismo, en el mes de enero se realizó la entrega de kits y suministros, incluyendo dos sillas de ruedas y un bastón, y se apoyó la entrega de kits de cierre a los jóvenes que participaron en el programa durante el año anterior.

Adicionalmente, para el próximo 10 de septiembre, el programa Jóvenes Pa'Lante participará como aliado en el evento Carrusel por la Vida, contando con un espacio institucional propio, cuya logística ya se encuentra coordinada.

Finalmente, desde la Casa de la Juventud reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera articulada, con el propósito de beneficiar al mayor número posible de jóvenes del municipio y a sus familias.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... Para complementar lo expuesto frente al programa Jóvenes Pa'Lante, informo que recientemente sostuvimos una reunión con su equipo de trabajo, en la cual se identificaron algunos aspectos que aún se encuentran en proceso de ajuste por parte del programa.

Durante este espacio solicitamos información detallada sobre los avances y lineamientos, teniendo en cuenta que, para una adecuada articulación institucional, es fundamental contar con claridad sobre los objetivos y el propósito del programa. Si bien se evidenció que dichos componentes aún se están consolidando, existe plena disposición por parte de su equipo para fortalecer el trabajo conjunto.

Actualmente, ya se cuenta con acciones más definidas, lo que permitirá avanzar de manera ordenada y coherente. Desde la Secretaría Social reiteramos nuestra voluntad de sumar esfuerzos, evitando la duplicidad de acciones, y orientando el trabajo hacia un propósito común. En este sentido, el programa se irá vinculando de manera articulada a las diferentes actividades que se vienen desarrollando desde la Administración Municipal.

INTERVIENE DIEGO PEREZ, APOYO A LA DIRECCION DE JUVENTUD, Y DICE... En relación con la segunda pregunta, referida a los indicadores de empleabilidad juvenil, informo que la Casa de la Juventud no cuenta de manera directa con estos registros; sin embargo, para este propósito se trabaja de forma articulada con aliados estratégicos como las cajas de compensación Comfama y CONFENALCO, quienes han brindado acompañamiento permanente en temas de empleabilidad y emprendimiento.

De acuerdo con los indicadores de la dinámica laboral juvenil en el municipio de Santa Rosa de Osos, se registran quinientos veintitrés jóvenes como buscadores de empleo. Así mismo, quinientos treinta y seis jóvenes han sido impactados por el programa Periscopio, estrategia desarrollada en articulación con FENALCO, y se ha logrado la vinculación laboral formal de ciento sesenta y dos jóvenes, gracias a las acciones conjuntas adelantadas con estas entidades.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

No obstante, reitero que la consolidación de la empleabilidad juvenil continúa siendo un reto importante para la Administración Municipal y para el sector empresarial del municipio, especialmente en lo relacionado con el acceso al primer empleo. Las cifras actuales evidencian una baja inserción laboral juvenil, razón por la cual se extiende una invitación a las empresas del territorio para que continúen apostándole a la generación de oportunidades para los jóvenes.

En cuanto a la tercera pregunta, relacionada con las estrategias para vincular a los jóvenes que han culminado su etapa escolar, este ha sido uno de los mayores desafíos identificados. Frente a ello, se ha realizado difusión y acompañamiento permanente a las convocatorias de educación superior, particularmente del programa Jóvenes Pa'lante, el cual contó con una amplia participación y una oferta formativa acorde con la dinámica del municipio.

Adicionalmente, se vienen fortaleciendo procesos de orientación vocacional y talleres de proyecto de vida, así como la promoción de la participación juvenil en procesos comunitarios, culturales y deportivos, siendo este uno de los ejes fundamentales de la Casa de la Juventud y del liderazgo juvenil.

En este marco, se destaca la realización del Festival Urbano en el Parque del Río, iniciativa orientada a ressignificar este espacio mediante la participación de colectivos juveniles, artistas y formadores culturales. Así mismo, en articulación con el Concejo Municipal y la Secretaría Agropecuaria, se llevó a cabo la siembra de doscientos árboles en el sector de Las Cruces, fortaleciendo procesos de apropiación ambiental y comunitaria con jóvenes que ya no hacen parte del sistema educativo formal.

Finalmente, en este mismo escenario se realizó la competencia *North Batallas de Rap*, una actividad de freestyle con participación regional, cuyo proceso clasificatorio permitió que una joven del municipio avanzara a una competencia de nivel nacional, evidenciando el talento y el potencial artístico de nuestra juventud.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... Quiero compartir, a manera de primicia, una experiencia significativa liderada desde la Secretaría Social: la pasarela Moda Norte. Reconocemos que la convocatoria juvenil representa un reto importante; sin embargo, a través de esta iniciativa logramos vincular a diferentes públicos de la Secretaría, incluyendo un grupo de jóvenes que participó activamente como modelos y que recibió formación durante el proceso.

Este ejercicio no se limita a la realización de la pasarela. El propósito es dar continuidad a la iniciativa, convocando a estos jóvenes a la Casa de la Juventud para fortalecer su interés y acompañarlos en nuevos procesos formativos y de participación. La intención es consolidar este proyecto de manera progresiva, entendiendo que no se trata únicamente de un evento, sino de un proceso que debe proyectarse en el tiempo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Adicionalmente, y para ampliar la información sobre el programa Jóvenes Pa'lante, recientemente se informó desde la Universidad Católica del Norte que cerca de quinientos jóvenes se inscribieron para acceder a las becas del programa, las cuales se desarrollarán en articulación con esta institución. Este programa no solo garantiza el acceso a la educación superior, sino que incluye un incentivo económico que contribuye a prevenir la deserción, especialmente por costos de desplazamiento.

Estos resultados representan un indicador alentador y evidencian que los esfuerzos adelantados durante los últimos dos años en materia de juventudes comienzan a dar frutos. No obstante, somos conscientes de que aún queda un camino amplio por recorrer y continuaremos trabajando de manera comprometida para fortalecer las oportunidades de los jóvenes del municipio.

INTERVIENE DIEGO PEREZ, APOYO A LA DIRECCION DE JUVENTUD, Y DICE... Me permito precisar y complementar algunos aspectos. En primer lugar, se realiza la corrección del dato relacionado con las becas y, adicionalmente, destaco las alianzas estratégicas que se han consolidado para la vinculación laboral y la formación de competencias juveniles. En este sentido, se han adelantado acercamientos y mesas de trabajo con Comfama y Confenalco, cuyos equipos han mostrado permanente disposición para la construcción conjunta de estrategias orientadas a la empleabilidad y la educación.

Así mismo, se vienen fortaleciendo articulaciones con el CD Norte, con miras a procesos formativos en áreas como mecánica de motos, que permitan a los jóvenes no solo capacitarse, sino también acceder posteriormente a oportunidades laborales. De igual manera, se ha avanzado en un trabajo articulado con la Universidad Católica del Norte, con el acompañamiento del padre Diego, quien ha sido un aliado clave en la consolidación de iniciativas educativas para la juventud.

Como estrategia reciente, se puso en marcha una iniciativa orientada a la visibilización de emprendimientos juveniles, la cual se desarrollará dos veces al mes, destacando el talento, la creatividad y el potencial transformador de los jóvenes del municipio. Esta acción busca promover el liderazgo, la innovación y el fortalecimiento del espíritu emprendedor, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones de la Administración Municipal.

En relación con la cuarta pregunta, correspondiente al proceso de elecciones del Consejo Municipal de Juventudes, informo que la etapa de inscripciones se desarrolló durante los primeros cuatro meses del año, logrando la inscripción de cinco listas: dos independientes y tres de partidos o movimientos políticos. En total, se cuenta con cuarenta y un candidatos, cifra que resulta alentadora para el municipio y evidencia un interés creciente en la participación juvenil.

El proceso se ha adelantado conforme al calendario establecido y con el acompañamiento del comité organizador, integrado por la Registraduría, la Personería y representantes de la Administración Municipal. Se espera una participación significativa en la jornada electoral del próximo 19 de octubre, entendiendo los retos que implica la movilización y la motivación de los jóvenes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Adicionalmente, el municipio cuenta con dos curules especiales: la curul afro, cuya socialización se ha realizado en articulación con la Casa de la Inclusión Social en diferentes sectores del municipio, y la curul de víctimas, proceso que se adelanta conjuntamente con la Oficina de Víctimas y la Secretaría de Gobierno. Estas curules deberán quedar definidas mediante acto administrativo a más tardar el 19 de septiembre.

En cuanto al acompañamiento a los candidatos, se inició un proceso de capacitación permanente, con encuentros quincenales orientados al fortalecimiento de sus competencias, roles y responsabilidades. Así mismo, se avanza en la estructuración de un plan de incentivos, actualmente en borrador, que será presentado como proyecto de acuerdo municipal, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio del cargo a partir del año 2026.

Frente a la jornada electoral, es importante informar que, por disposiciones de orden nacional, no se habilitarán puestos de votación en la zona rural, debido a que los corregimientos no cumplen con el número mínimo de jóvenes requerido. No obstante, desde el comité organizador se vienen evaluando alternativas de apoyo logístico y transporte, con el fin de garantizar la participación de los jóvenes en el casco urbano el día de las elecciones.

En relación con la pregunta sobre las estrategias de prevención e intervención frente al consumo de sustancias psicoactivas, desde la Casa de la Juventud, en articulación con la Secretaría de Salud y el programa de salud mental LibreMente, se han desarrollado campañas educativas y preventivas orientadas al autocuidado, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida. Estas acciones se complementan con talleres lúdico-pedagógicos y procesos formativos enfocados en la creación de entornos seguros y protectores para la juventud.

Finalmente, respecto a la actualización de la Política Pública de Juventud, es importante señalar que el Acuerdo Municipal 017 de 2015 cumple su vigencia este año y presenta desactualizaciones frente a la realidad social actual. Este proceso enfrenta retos normativos, dado que recientemente fue sancionada la Ley 2447 de 2025 y se encuentra en trámite una reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, lo cual incide directamente en la formulación de la nueva política.

Desde la Secretaría Social y la Casa de la Juventud se viene adelantando un diagnóstico con acompañamiento técnico de Antioquia Joven, con el objetivo de construir una Política Pública de Juventud actualizada, pertinente y acorde con las necesidades reales de los jóvenes del municipio. Esta política será la hoja de ruta que orientará las acciones y decisiones en materia de juventud durante los próximos años.

INTERVIENE SANDRA MILENA RESTREPO PALACIO - DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SALUDA Y DICE... Inicio informando sobre el proceso que adelantamos desde la Casa de la Inclusión Social, en respuesta al cuestionario remitido por esta corporación. En cuanto a la caracterización de personas con discapacidad en el municipio, pasamos de 114 registros iniciales a 451 personas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

caracterizadas, lo que evidencia tanto una mayor confianza de la comunidad como el fortalecimiento de nuestras estrategias de búsqueda activa.

De esta población, el 41,24 % corresponde a mujeres y el 58,76 % a hombres. Se identifican siete tipos de discapacidad: física (156 personas), psicosocial o mental (84), intelectual (81), múltiple (74), visual (31) y auditiva (25).

Respecto a la atención brindada, quiero resaltar que no solo impactamos a quienes participan directamente en los programas de la Casa de Inclusión, sino también a la población que recibe acompañamiento externo mediante la articulación con la Secretaría de Salud. En este marco, con el Hospital San Rafael de Itagüí y la Unidad Temporal de Intervenciones Colectivas de la Gobernación de Antioquia, se ha beneficiado a 170 personas con discapacidad y sus familias mediante visitas domiciliarias y atención interdisciplinaria en fisioterapia, psicología, trabajo social y enfermería.

Asimismo, el programa de Salud Pública ha intervenido a 82 personas con discapacidad a través de procesos de estimulación cognitiva y sensorial, promoción de la salud mental, hábitos de vida saludable, salud oral, valoración nutricional y atenciones individuales. De igual manera, los Equipos Básicos de Atención en Salud – EVAS han acompañado a 80 personas en zonas urbanas y rurales, fortaleciendo la atención domiciliaria con equipos multidisciplinarios.

Adicionalmente, contamos con la estrategia CIAHOS – Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes, orientada a la prevención del embarazo, el ejercicio responsable de la sexualidad y el acceso a información clara y oportuna, incluyendo a jóvenes con discapacidad y a sus cuidadores.

Sumando estos procesos y la atención directa a 60 personas en la Casa de Inclusión, hemos logrado acompañar al 86,4 % de la población caracterizada. Reconocemos que aún existen retos importantes, pero reiteramos nuestro compromiso con la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de los servicios. Aprovecho para agradecer a la Secretaría de Salud, en cabeza de doña Janeth, por su permanente articulación y apoyo.

En el ámbito educativo, actualmente contamos con 178 estudiantes con discapacidad matriculados en las diferentes instituciones del municipio. Se han realizado caracterizaciones específicas en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque y en la Normal Superior Pedro Justo Berrio, donde se identificaron 70 y 58 estudiantes respectivamente. De estos, 42 en el Cardenal y 54 en la Normal cuentan con ajustes razonables. Hemos trabajado de manera articulada con los profesionales de apoyo y con las instituciones educativas, desarrollando acciones orientadas a la eliminación de estigmas, barreras y etiquetas sociales, así como a la socialización del proceso para la obtención del certificado de discapacidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Finalmente, en relación con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, cedo la palabra a mi compañera Lucenida Vendaño, coordinadora de los programas de la Casa de Inclusión Social, quien ampliará la información sobre las estrategias de empleabilidad que venimos desarrollando en articulación con CONFENALCO y COMFAMA.

Como parte del proceso de empleabilidad, elaboramos hojas de vida y las socializamos con diversas empresas del municipio de Santa Rosa de Osos, lo que permitió la vinculación laboral de nueve personas con discapacidad. Estas oportunidades se dieron en empresas de domicilios, supermercados, fábricas de confecciones, restaurantes y en la misma Casa de Inclusión Social.

Actualmente, cuatro de estas personas continúan vinculadas laboralmente. En algunos casos, las demás no lograron adaptarse a las condiciones del empleo asignado, debido a tareas que no correspondían a sus capacidades o a factores asociados a su discapacidad. No obstante, seguimos insistiendo en la sensibilización empresarial y en la necesidad de brindar acompañamiento y paciencia en estos procesos de inclusión.

En articulación con Comfama, estamos iniciando una estrategia similar a la desarrollada con Fenalco, incorporando hojas de vida en formato de video, con el fin de que las empresas conozcan de manera más cercana las capacidades y habilidades de cada persona. Mi invitación es clara: seguir abriendo espacios laborales, comprendiendo que la inclusión requiere ajustes y disposición.

Asimismo, recordamos a los empresarios los beneficios de la contratación de personas con discapacidad, entre ellos la deducción del 200 % en renta por salarios y prestaciones, conforme a la Ley 361 de 1997; la obtención de puntaje adicional en procesos de contratación pública; y el acompañamiento del SENA, el Ministerio de Trabajo y las cajas de compensación.

De igual manera, venimos fortaleciendo los perfiles laborales de las personas que asisten a la Casa de Inclusión Social, conscientes de que muchos no culminaron su educación básica. Actualmente, todos cuentan con certificaciones del SENA en manipulación higiénico-sanitaria de alimentos, diseño y elaboración de bisutería y panadería artesanal, como apoyo a sus procesos de inserción laboral.

Frente a la accesibilidad en la infraestructura, hemos sostenido acercamientos con la Secretaría de Infraestructura, planteando la necesidad de mayor cuidado en la instalación de luminarias, bancas y maderas, especialmente cerca de las líneas podotáctiles. Hemos encontrado una respuesta positiva y disposición para tener en cuenta estas recomendaciones en futuras intervenciones.

En cuanto al Comité Municipal de Discapacidad, este se encuentra activo y sesiona trimestralmente. En la reunión correspondiente al segundo trimestre se generaron propuestas significativas para el fortalecimiento del trabajo con esta población. El comité cuenta con la participación de representantes de personas con discapacidad visual, intelectual y física, quienes intervienen de manera activa en este espacio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar expresando un mensaje de reconocimiento y admiración por la labor que viene desarrollando esta Secretaría, que asume una responsabilidad amplia y compleja frente a la atención social del municipio. Su trabajo contribuye de manera decidida a una Santa Rosa de Osos más equitativa y con mayores niveles de bienestar social.

Es importante resaltar el impacto de programas como los comedores comunitarios, especialmente por la ampliación de su cobertura hacia la zona rural, lo cual representa un avance significativo. De igual manera, destaco las acciones adelantadas en materia de discapacidad, particularmente los esfuerzos orientados a la inclusión laboral. Desde mi experiencia en la cooperativa Colanta, he podido evidenciar que ya existen cargos ocupados por personas con discapacidad auditiva en Medellín, lo cual demuestra que estos procesos son posibles y efectivos.

En ese mismo sentido, recuerdo el compromiso adquirido por la empresa operadora de las Zonas de Estacionamiento Regulado, quienes manifestaron ante esta corporación su disposición de vincular personas con discapacidad. Considero importante que, dentro del censo existente, se identifiquen perfiles que puedan cumplir con estas funciones, y que desde la Secretaría Social se brinde el acompañamiento necesario para materializar dicho compromiso.

Ahora bien, frente a la población con discapacidad caracterizada, que asciende a 451 personas, considero fundamental avanzar hacia una focalización más precisa. Si bien muchas cuentan con condiciones económicas que les permiten subsistir, existen otras que enfrentan serias dificultades para garantizar su alimentación básica. Por ello, reitero la inquietud planteada anteriormente: evaluar la posibilidad de una caracterización adicional que permita identificar los casos más críticos y analizar alternativas como la entrega de paquetes alimentarios, entendiendo las limitaciones presupuestales, pero apelando también al enfoque humano y solidario que caracteriza a esta Secretaría.

Asimismo, considero relevante conocer cómo se están midiendo los impactos de los programas que se ejecutan. Es decir, cuáles son los indicadores que permiten evaluar los resultados y el alcance real de las acciones desarrolladas en temas de adulto mayor, juventud, discapacidad y demás líneas misionales.

Finalmente, solicito se nos amplíe la información sobre el sostenimiento presupuestal de la Secretaría Social: cómo se financian los programas, qué recursos provienen de estampillas, del municipio, del departamento o de la nación, y si se contemplan alianzas con organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar estos procesos. De igual manera, es importante conocer los mecanismos de participación ciudadana y las estrategias de difusión que se utilizan para que la comunidad conozca y acceda a los programas ofertados.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DELO CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Me uno a las palabras expresadas por el concejal Gustavo para felicitar el trabajo de esta Secretaría, destacando que no se realiza desde un escritorio, sino desde el territorio. Me consta que el equipo sale de manera permanente a las comunidades, lo que les permite identificar de primera mano las



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

verdaderas necesidades de las poblaciones más vulnerables del municipio. De no ser así, estaríamos rezagados, como ocurrió en otros momentos.

Conozco de cerca situaciones complejas que viven tanto adultos mayores como personas con discapacidad: personas solas, con múltiples carencias y, en muchos casos, sin un cuidador. Por ello, comprendo plenamente cuando la Secretaría nos informa sobre la cantidad de derechos de petición que recibe, muchos de ellos originados en clínicas y hospitales, donde estas personas llegan sin acompañamiento o en condiciones de alta vulnerabilidad.

Quiero resaltar especialmente la labor liderada por Lucenida y su equipo con la población con discapacidad. Es un trabajo admirable, que les brinda actividad, responsabilidad, sentido de pertenencia y propósito de vida. Estas acciones demuestran que las personas con discapacidad tienen múltiples capacidades y que, en muchas ocasiones, somos nosotros como sociedad quienes las limitamos. Reconocer sus talentos y ofrecerles oportunidades laborales dignas es un paso fundamental hacia la verdadera inclusión.

De igual manera, reconozco el avance significativo del trabajo que viene realizando Diego con las juventudes. Integrar a los jóvenes en procesos activos, comunitarios y sociales es clave, especialmente en un contexto donde muchos tienden al aislamiento. Debemos evitar que se desconecten de sus entornos familiares y sociales, pues el aislamiento deteriora la salud mental y debilita su proyecto de vida. La prevención, el acompañamiento y la participación son fundamentales para evitar que estas situaciones se profundicen.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero expresar mis felicitaciones a este equipo, porque es evidente la organización, la planeación, el diálogo y el trabajo articulado que vienen desarrollando. Cuando una Secretaría trabaja de manera unida, los resultados se reflejan, y considero que hoy se evidencian avances importantes y mejoras significativas frente a observaciones realizadas en sesiones anteriores.

Resalto especialmente el trabajo adelantado en el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventudes. Diego, felicito su gestión, pues se observa un trabajo más estructurado, con actividades claras, bien planificadas y con cumplimiento efectivo. De igual manera, destaco el proceso con el adulto mayor, donde se evidencia el compromiso colectivo del equipo, trabajando de manera constante y organizada.

Mi inquietud principal está relacionada con el tema de la salud mental en el municipio de Santa Rosa de Osos, una problemática que se encuentra visiblemente deteriorada. Tenemos altos índices de suicidio e intentos de suicidio, así como situaciones recurrentes de ansiedad y depresión, tanto en jóvenes como en adultos, y de manera creciente en mujeres. Reconozco las acciones que se vienen adelantando, especialmente en proyectos de vida y fortalecimiento de factores protectores; sin embargo, considero que las campañas resultan insuficientes frente a la magnitud del problema.

Por ello, quisiera conocer con mayor detalle qué acciones específicas se están desarrollando desde la Casa de la Mujer en materia de salud mental. Adicionalmente, reitero una propuesta que ya he

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

mentionado: la conformación de un grupo interdisciplinario a nivel municipal, con participación de la Comisaría de Familia, instituciones educativas, sector salud, iglesias y demás actores sociales, que permita articular esfuerzos, evaluar lo que se está haciendo y definir nuevas estrategias para mitigar esta situación.

Este no es un reto exclusivo de una Secretaría, sino una responsabilidad colectiva de toda la comunidad santarrosana. La articulación interinstitucional es fundamental para que, en el mediano plazo, podamos evidenciar resultados positivos y un impacto real en la salud mental de nuestra población.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, Y DICE... Quiero manifestar que me siento satisfecha y emocionada con lo que hoy presenta esta Secretaría, porque ratifica que este recinto sí vale la pena y que el ejercicio de ser concejal tiene un sentido real cuando se evidencian procesos, avances y resultados concretos. Desde febrero del año pasado hasta la fecha, puedo afirmar que el balance de la Secretaría de Desarrollo Social es altamente positivo.

Deseo referirme casa por casa. En relación con la Casa de la Mujer, esta citación no la incluí de manera específica, no por omisión, sino porque el trabajo que allí se desarrolla es tan sólido y visible que no tengo inquietudes adicionales. Basta con acercarse a la Casa, revisar las redes sociales o escuchar a las mujeres que participan activamente para reconocer un proceso serio, constante y transformador, que ha dado respuesta a muchas de las inquietudes que históricamente se han planteado.

Respecto a la Casa de la Inclusión Social, quiero expresar un reconocimiento especial. Hoy me quito el sombrero ante el trabajo que vienen realizando, en particular frente a procesos que en sesiones anteriores fueron objeto de cuestionamientos fuertes y necesarios. Muchas de esas preguntas no eran nuevas, pero hoy cuentan con respuestas claras, estrategias definidas y, sobre todo, acciones concretas. Esto demuestra capacidad de autocrítica, de ajuste y de fortalecimiento institucional, lo cual valoro profundamente.

En materia de inclusión social, quiero reiterar una invitación permanente al sector empleador del municipio, para que continúe abriendo espacios y oportunidades laborales a esta población, reconociendo sus capacidades y aportes, y entendiendo que la inclusión es una responsabilidad colectiva.

Quiero agregar un aspecto que, aunque puede sonar fuerte, es práctico y necesario mencionar. La contratación de personas con discapacidad no solo es un deber ético y social, sino que también representa un beneficio real para las empresas. La Ley 361 de 1997 establece una deducción del 200 % sobre el valor de los salarios, lo que implica que, al momento de declarar renta, el empleador no solo recupera el valor pagado, sino que obtiene un descuento adicional. Esta información debe difundirse con mayor fuerza como una estrategia comunicativa clara y efectiva.

Aclaro que este no debe ser el motivo principal para contratar; la verdadera razón debe ser la dignidad, la inclusión y el reconocimiento de las capacidades de estas personas. Sin embargo, también es

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

importante entender que el Estado colombiano reconoce la relevancia de la empleabilidad de la población con discapacidad y ha creado incentivos concretos para promoverla.

En relación con el adulto mayor, destaco el excelente trabajo realizado con el cabildo. Considero que el límite en las inscripciones pudo ser una dificultad, y sería valioso que, a futuro, se lograra una mayor cobertura con las personas censadas. También hubiese sido positivo fortalecer la divulgación sobre el cierre de inscripciones, ya que varias personas con posibilidad de participar no lo hicieron. No obstante, el balance general es altamente positivo.

Sobre juventud, quiero expresar mi reconocimiento. Hemos avanzado de manera significativa. Este tema me toca profundamente, especialmente en lo relacionado con la empleabilidad juvenil. Valoró las estadísticas y el trabajo conjunto con FENALCO y FAME, pero considero necesario fortalecer una línea propia desde la Casa de la Juventud, más allá de los aliados estratégicos. La crisis de empleabilidad juvenil es una realidad nacional y también local, y debemos pensar estrategias que permitan censar, caracterizar y generar convenios con el sector empresarial para brindar oportunidades reales a los jóvenes que no están vinculados al sistema educativo.

En materia de salud mental, reconozco los avances, pero considero fundamental desarrollar, de manera articulada entre las secretarías de Desarrollo Social, Educación y Salud, un programa específico para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta es hoy una de las problemáticas más críticas entre nuestros jóvenes, incluso desde edades muy tempranas, agravada por la normalización del consumo en algunos entornos familiares.

Finalmente, considero necesaria la actualización de la política pública, sin supeditarla completamente a los tiempos y consensos del orden nacional. A nivel local debemos avanzar con las herramientas que tenemos, entendiendo que posteriormente se podrán realizar los ajustes de alineación normativa. Lo importante es no detener los procesos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA, Y DICE... Deseo formular una inquietud adicional relacionada con el componente económico del Centro de Atención al Adulto Mayor, mencionado por la secretaria Yelitza. Me interesa conocer cómo se está realizando la articulación con la señora coordinadora del centro y con la junta directiva, ya que percibo una disminución en las actividades que anteriormente se promovían para su sostenimiento.

Considero que, ante mayores necesidades, deben impulsarse más acciones. Aunque en nuestro municipio la solidaridad no siempre es constante, experiencias como bingos, rifas o actividades comunitarias han demostrado ser efectivas y podrían fortalecerse en beneficio del centro. En este sentido, quisiera saber cómo se está trabajando actualmente con la junta directiva y de qué manera, desde el Concejo, podríamos aportar a este proceso.

Esta inquietud surge porque la idea es promover, programar y fortalecer el Centro de Atención al Adulto Mayor del que tanto se nos ha hablado. Si tenemos adultos mayores con dificultades económicas para acceder a estos servicios, resulta necesario preguntarnos cómo se garantizará la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

sostenibilidad del nuevo centro que el señor alcalde proyecta construir, y con qué presupuesto se contará para su funcionamiento y mantenimiento.

Dejo planteada esta reflexión, considerando que la planeación financiera es fundamental para asegurar la viabilidad y permanencia de este importante proyecto social.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... Somos un equipo comprometido, como ustedes lo han reconocido, y trabajamos desde el amor. Los resultados se van evidenciando, y esta exposición también me llena de orgullo, al ver cómo mi equipo de trabajo continúa fortaleciéndose. Cada vez que asistimos a este recinto, salimos con nuevos cuestionamientos, no solo para responder, sino para seguir perfeccionando nuestros procesos. Este es un espacio de diálogo que nos exige evaluarnos y mejorar constantemente.

En respuesta al concejal Gustavo, reitero que hemos venido conversando sobre estrategias para acompañar a las personas con discapacidad con mayores necesidades. Una de ellas ha sido la Donación, a través de la cual, durante el primer semestre, se entregaron algunos kits alimentarios, entendiendo que son apoyos limitados, pues los recursos no permiten una entrega mensual. A partir de las caracterizaciones realizadas, priorizamos a las familias con mayor vulnerabilidad. El dato que hoy se nos aporta sobre SER resulta valioso, ya que nos permitirá abrir nuevas puertas en materia de empleabilidad.

En este proceso hemos identificado que el reto no es solo con las personas en situación de discapacidad, sino también con las empresas. La empleabilidad exige acompañamiento, tanto para los empleadores como para los beneficiarios, con el fin de identificar adecuadamente los perfiles y los entornos laborales más adecuados.

En cuanto a la estampilla Pro Adulto Mayor, esta solo puede destinarse a esta población. Su distribución es del 70 % para funcionamiento —Centro Vida y personal— y el 30 % para el CPSAM y la fundación ubicada en Copacabana. Lamentablemente, hoy el recurso no es suficiente, por lo que hemos tenido que limitar el ingreso de nuevos beneficiarios. Actualmente, la administración realiza un esfuerzo significativo para sostener el CPSAM, donde varios adultos mayores no pueden asumir la mensualidad. Se han propuesto estrategias como padrinazgos y actividades comerciales, cuyos avances serán socializados próximamente.

Las demás casas funcionan con recursos muy limitados, lo que nos ha exigido creatividad y compromiso, incluso con aportes personales para materiales básicos. Continuamente nos presentamos a convocatorias de gobernación, nación y ONG. El proyecto más reciente busca recursos para la Casa de la Juventud, mediante una iniciativa cultural que promueve la integración sin distinciones.

En materia de salud mental, celebro que hoy las secretarías de Salud, Educación y Desarrollo Social trabajemos articuladamente. Actualmente se adelantan encuestas en instituciones educativas que permitirán obtener un diagnóstico y construir un plan de acción conjunto. Desde la Casa de la Juventud

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

contamos con atención psicológica permanente, con procesos de consulta y acompañamiento continuo.

Desde la Casa de la Mujer se desarrollan procesos de liderazgo, prevención de violencias, formación y acompañamiento psicosocial y jurídico. Para la consecución de recursos, se han implementado iniciativas comunitarias que evidencian que no nos quedamos quietos. De igual forma, desde la Casa de la Inclusión y otros programas se han fortalecido procesos culturales, emprendimientos y articulaciones con entidades como Fenalco, Fama e Interactuar.

Respecto al Asilo Campestre, es un proyecto que se viene fortaleciendo con actividades para la consecución de recursos. No obstante, su sostenibilidad aún debe repensarse, considerando la situación financiera actual. Seguramente algunos usuarios deberán aportar mensualidades y otros serán subsidiados. Continuamos trabajando de manera articulada con el CPSAM y mantendremos informada a esta corporación sobre los avances.

Finalmente, aclaro que el material audiovisual presentado correspondía a cifras del mes de mayo. En cuanto al CPSAM, su junta directiva es autónoma; participo únicamente cuando se tratan asuntos relacionados con el convenio. Aun así, realizamos seguimiento permanente a los beneficiarios, acompañando casos específicos para promover su autonomía y permitir que nuevos adultos mayores puedan acceder al programa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, Y DICE... Para complementar una cosa que la verdad no sé porque se me pasó aquí, la tenía anotada, pero una felicitación muy especial por el evento Moda Norte, que no solamente, y en su momento ya se los di en privado, pero el reconocimiento también hay que hacerlo de manera pública porque fue impresionante, no solamente la logística del evento, sino los diseños, las personas, los mismos modelos, ver gente de acá, una cosa increíble y pues también ahí adelantar que no solamente lo queremos dejar ahí, sino que ya se está trabajando cómo hacer para que realmente esta gente tan talentosa que es nuestro municipio pues tenga la posibilidad también de proyectarse y de sostenerse a partir de todo ese talento que tiene. Y un saludo al profesor de la banda que me reclamó

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN - SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... Este es un proyecto profundamente significativo para nosotros, que nos llena de alegría, pues logró impactar a todas las casas y a todos los públicos de la Secretaría. Además, no se trata de una acción aislada, sino de un proceso que tendrá continuidad. Fue muy conmovedor ver a las mujeres llorar de felicidad al finalizar el evento, al sentir que estaban haciendo realidad un sueño. Nuestro propósito ahora es garantizar que este proceso continúe y se fortalezca.

En los próximos días, el SENA iniciará en el Caney nuevos procesos formativos, los cuales serán complementados con el acompañamiento de Leonidas, el diseñador que nos apoyó en esta iniciativa. Agradezco sinceramente el respaldo recibido y reitero que el compromiso sigue firme.

En relación con el apoyo alimentario, aclaro que actualmente no contamos con recursos administrativos para realizar entregas mensuales. No obstante, a través de la Donatón hemos logrado recolectar aportes que nos han permitido entregar complementos alimentarios a las familias previamente caracterizadas con mayores necesidades. Aunque no es un apoyo periódico, sí

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

mantenemos un acompañamiento constante. Para el segundo semestre realizaremos una nueva Donatón, y los aportes recolectados serán nuevamente clasificados y destinados a estas familias priorizadas.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... para no quedar desubicado y con el fin de apoyar esta iniciativa, considero importante que se haga mayor difusión de las boletas. Solicito que se nos informe claramente cuántas cifras tiene la rifa, dónde pueden adquirirse las boletas, cuál es su valor y en qué fecha se realizará el sorteo, de manera que todos podamos contribuir activamente con la promoción y el apoyo a esta causa.

INTERVIENE MARILUZ, APOYO A LA SECRETARÍA SOCIAL, SALUDA Y DICE... Quiero compartir información sobre la rifa organizada por la Casa de la Mujer. Actualmente, la Casa cuenta con 68 grupos, atendiendo aproximadamente a 800 mujeres. Para apoyar la capacitación de las coordinadoras de estos grupos, recibimos la donación de una ternera, la cual se venderá a través de una rifa de 100 números, a un valor de treinta mil pesos cada boleta, generando un ingreso aproximado de tres millones de pesos.

Las boletas se pueden adquirir de manera presencial en la Casa de la Mujer o a través del número virtual que compartiremos, y el sorteo se realizará el 5 de septiembre por la Lotería de Medellín, con dos cifras. Se enviará la información detallada al grupo de WhatsApp de los concejales para que puedan seleccionar su número. Agradecemos su colaboración para apoyar esta iniciativa y la pasantía que se realizará con las coordinadoras.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

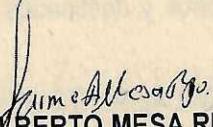
INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Retomo el tema de la calle El Palo. Quiero manifestar que los reductores de velocidad ya no serán necesarios, debido a la congestión constante de vehículos grandes, medianos, pequeños y motocicletas, que impiden que se desarrolle velocidad excesiva.

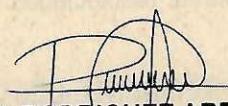
Sin embargo, me preocupa la seguridad de los niños que transitan en la zona alrededor del mediodía, provenientes de la Casa de Colores, el Orfanato y el Técnico Comercial. No se observa presencia de agentes de tránsito ni controles durante esos horarios, lo que representa un riesgo. La calle ha quedado bien acondicionada, pero la ausencia de control y la ocupación irregular de espacio por los vehículos genera preocupación sobre la movilidad y la seguridad en esa vía.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 6:15 pm el día 22 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 23 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda - Auxiliar